

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 13 de noviembre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el Procedimiento Derechos Fundamentales 271/2020 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla por oficio dictado en el Procedimiento Derechos Fundamentales 271/2020 promovido por el Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF), contra la Resolución de 14 de septiembre de 2020, por la que se convoca la selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino, asimilado al Cuerpo General de Administrativos (C1.1000), para trabajar presencialmente en el marco de la emergencia de salud pública por el COVID-19, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de 5 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de noviembre de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.